



13 de marzo del 2008

Iris Amador (202) 224-1011

## **Craig promueve paquete para estimular mercado de bienes raíces**

WASHINGTON, D.C. – Junto a un grupo de legisladores, el senador de Idaho Larry Craig presentó el siete de marzo un proyecto de ley que tiene como fin auxiliar a familias para evitar que pierdan sus casas. Se espera que la propuesta “*Security Against Foreclosures and Education Act*” –como se titula en inglés– minimice la crisis en el mercado de bienes raíces.

“Es una solución brillante para ayudarle a los dueños de casa y a quienes deseen convertirse en propietarios de vivienda”, dijo Craig. “Porque brinda un auxilio a las personas que lo necesitan y utiliza fondos federales ya existentes, la ayuda tendrá un impacto más inmediato en nuestra economía que los reembolsos tributarios”, agregó.

Este nuevo proyecto autoriza el desembolso de 10,000 millones de dólares para el refinanciamiento de hipotecas, mediante agencias estatales de financiamiento ya existentes (*State Housing Financing Agencies*). También agiliza la entrega de 180 millones de dólares, según grupos financieros demuestren necesidad.

Craig explicó que el proyecto brinda créditos tributarios de 15,000 dólares por la compra de vivienda. Los compradores interesados también reciben protección mediante la revelación de más detalles sobre préstamos, ya que, Craig explicó, las normas vigentes al respecto se crearon antes de las nuevas modalidades de préstamos, más confusos y con diferentes condiciones. De esta manera, los interesados en obtener préstamos sabrán si las tasas de interés van a cambiar, cuándo expiran las tasas iniciales, si hay penalidades y demás información pertinente.

Por otra parte se ofrecen protecciones especiales para soldados a su regreso de misiones en el extranjero. De tal manera que en vez de darles tres meses de protección contra hipotecas, ahora tendrán seis meses para facilitarles las cosas a las familias después de sus largas ausencias del hogar.

Para los negocios se incluyen reembolsos por pérdidas operativas. Como las pérdidas son cuantiosas, las compañías que califiquen para recibir este reembolso no podrán recibir otro reembolso.

Además incluye las provisiones que el Senado aprobó el año pasado para que se le otorgue crédito a tasas de interés no tan altas a propietarios de vivienda, ya sea para la compra de casas o para pagar prestamos elevados o hacer pagos hipotecarios.

**NOTA**-Encuentre la versión en inglés en: <http://craig.senate.gov/releases/pr030708a.cfm>.

